



Ref: RRHH-amc  
Fecha: 17/07/2019

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.1.2 de la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 22 de marzo de 2019, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas con contra el listado de puntuaciones provisionales publicado el 1 de julio, el Director General de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE: Hacer públicas en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los participantes que han superado la fase de oposición en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 22 de marzo de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2019/083969	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0447079
1 Director General de Educación			
2			